



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0841/03/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/1095

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de marzo de 2022

PROMARA S.A. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Marzo de 2022, y cada vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecer los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LRGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LRGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado PROMARA S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2858/99/3517 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08032PRO001** ubicado en KM. 4.5 CARR. VIA CORTA, PARRAL-CHIHUAHUA, P. RUSTICO SAN GERONIMO, C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 171.289 Metros cúbicos	9	1038	1046	24959854	24959862
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 7.68 Metros cúbicos	2	1047	1048	24959863	24959864
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 7.238 Metros cúbicos	2	1049	1050	24959865	24959866

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020).

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

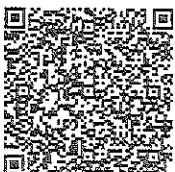
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHSUJAR



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:

PINO

Existencia
inicial:

408.524

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

FECHA

07/12/2021

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
12/02/2022	24634061	83	BERTHA PORTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	TROC. CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	33.980
14/02/2022	24634062	84	BERTHA PORTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	TROC. CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	31.552
16/02/2022	24634063	85	BERTHA PORTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	TROC. CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	34.800
18/02/2022	24634064	86	BERTHA PORTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	TROC. CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	26.230
24/02/2022	24634065	87	BERTHA PORTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	TROC. CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	31.590
26/02/2022	24634066	88	BERTHA PORTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	TROC. CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	33.620
28/02/2022	24634069	91	BERTHA PORTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	TROC. CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	31.690
02/03/2022	24634070	92	BERTHA PORTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	TROC. CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	31.225
04/03/2022	24634071	93	BERTHA PORTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	TROC. CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	31.110
06/03/2022	24634073	95	BERTHA PORTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	TROC. CUYO DIAM MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM DE PINO	25.150
06/03/2022	24634077	26	BERTHA PORTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	TR ENTRE 12.6 CM. EN SU DIAM. MENOR Y HASTA 27.5 EN SU DIAM. MAYOR PINO.	5.140
Total						316.087
Equivalencia de materia prima transformada						186.207

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia Final:	594.731	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	17/03/2022

[illegible]

[illegible]